

FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO



**Fundación
La Casa del Camino**

Quién cambia una vida cambia el mundo

INFORME FINANCIERO BAJO NIIF

DICIEMBRE 31 DE 2025

BOGOTA D.C., 27 MARZO 2026

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO

CERTIFICAN:

Con fundamentos en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, **Matha Janeth Merchán Espinosa** y **Jenny Catherine Guerrero Bueno** en nuestra calidad de Representante Legal y Contador respectivamente que hemos verificado previamente las afirmaciones explícitas e implícitas de existencia, integridad, valuación, presentación y revelación en cada uno de los elementos de los estados financieros de Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2024 y 2025 y Estado de Resultados Integral y de Cambios en la Situación Financiera por los periodos terminados en esos años, así como el efectivo recibido y pagado presentado en el estado de flujos de efectivo en cada una de las actividades de operación, inversión y de financiación por los periodos terminados en los años 2024 y 2025.

Así mismo que dichos estados financieros:

1. Fueron preparados con base en las normas de información financiera y de contabilidad establecidas en el Marco Técnico Normativo para el Grupo 2 (MTN2) o NIIF para las Pymes a nivel internacional, adoptadas dentro del DUR (Decreto Único Reglamentario de la Ley 1314 de 2009) No. 2420/15, modificado por el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Entidad, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2025, han sido registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
3. Los datos incluidos en los Estados Financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación la Casa del Camino.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con el corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a la fecha de presentación.

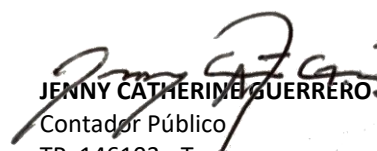
La entidad cumple con el principio de negocio en marcha al no tener planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de estos Estados Financieros.

La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

Dado en Bogotá, a los 27 días del mes de marzo del año 2026.

Firmado:


MARTHA YANETH MERCHAN ESPINOSA
Representante Legal
cc.52.017.725


JENNY CATHERINE GUERRERO BUENO
Contador Público
TP. 146103 - T

POLÍTICAS NIIF Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTE ECONÓMICO

RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO: **FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO**, dirección: Bogotá, Carrera 28 No. 75 – 28 Teléfono 6 6631150, Celular No. 515 615 3470

OBJETO SOCIAL: Entidad sin ánimo de Lucro, con el objeto de prestar servicios de Asistencia Social a las personas más pobres y vulnerables, propendiendo por el mejoramiento de sus condiciones de vida y en general por el desarrollo del ser humano, en

- a. Gestionar e implementar de acuerdo con las políticas de la fundación, sus disponibilidades económicas, o en convenio con entidades estatales o privadas de carácter nacional o internacional, programas para el suministro de alimentos, ropa, elementos de aseo y demás recursos básicos para la atención de las familias y/o personas vulnerables.
- b. Realizar programas de protección y nutrición de niños y ancianos, con recursos propios de la fundación o en asocio con otras entidades y/o personas naturales o jurídicas (públicas o privadas) de carácter nacional o internacional.
- c. Adelantar en convenio con entidades legalmente constituidas y habilitadas para el efecto .
- d. Generar convenios y/o contratos con centros educativos debidamente autorizados por el estado, para la capacitación en cursos especializados , profesiones específicas de carácter técnico, tecnológico o universitario, que permitan que los integrantes de familias vulnerables se formen en un arte u oficio que les ayude a mejorar su calidad de vida. Entre otras especificadas en el certificado de cámara de comercio de Bogotá.

NATURALEZA JURÍDICA: Constituida por acta No. 1 den 15 de agosto de 2009, inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 1 septiembre de 2009 bajo número 00160472. Quien ejerce la vigilancia y el contra por se Entidad sin Animo de lucro es la Alcaldía Mayor

MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar los estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el marco normativo en materia contable y financiera : Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 del 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera, en adelante NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia la **FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO** elaboró el respectivo balance de apertura a 1 Enero de 2015 (ESFA) de acuerdo con las NCIF; para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad se han contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente de la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

a) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

b) Bases para la presentación de Estados Financieros

La preparación de los presentes estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación.

c) Principio de Causación

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo, también conocido como principio de causación. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

f) Modelo de Negocio

Los estados financieros de la Fundación se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando.

Los estados financieros reflejarán los efectos de las transacciones y otros sucesos de la Fundación, agrupándolos por categorías, según sus características económicas las cuales medirán la situación financiera es decir el activo, pasivo y patrimonio, y en estado de resultados los ingresos y los gastos.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

g) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al patrimonio o a los resultados de ejercicios según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente manual es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para las PYMES.

Objetivos Específico:

El primer objetivo de los estados financieros de la **FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO**, es permitir la elaboración de información financiera útil y oportuna, que muestre el desempeño de la entidad, para la toma de decisiones económicas por parte de:

- a. La Administración,
- b. De la Asamblea General y
- c. De la junta de Administración.

Para ello, se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Un segundo objetivo es servir de consulta para el tratamiento contable de los fenómenos económicos en la fundación y la toma de decisiones.

Como tercer objetivo esta el apoyar a los evaluadores de la información financiera para emitir juicios sobre su razonabilidad y contribuir al ejercicio de rendición de cuentas a los organismos de control y demás grupos de interés.

Teniendo en cuenta lo anterior las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF.

RESPONSABILIDAD

La aplicación de este manual será responsabilidad de la Gerencia de “**LA FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO**”, con la aprobación por parte de la Junta Directiva, haciendo referencia a la fecha efectiva. Estas políticas son actualizadas por cada modificación que tenga la NIIF para PYMES y que sean de obligatorio cumplimiento de acuerdo con los organismos normalizadores de la materia en Colombia.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. Cuando la NIIF para PYMES no trate específicamente una transacción u otro suceso o condición, la Gerencia debe seleccionar una política contable que dé lugar a información relevante y fiable, basada en su juicio y sin contravenir o entrar en conflicto con la norma internacional.

Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos Colombianos la cual es su moneda funcional y de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$000).

A. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible en caja, los depósitos en bancos y las inversiones a corto plazo. en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Objetivo

Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de **la Fundación la Casa del Camino**, en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión, cuentas en el sector solidario y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo.

Alcance

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la Fundación la Casa del Camino. (Debemos complementar los conceptos que nos generan ingreso de dinero)

Reconocimiento

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en **la Fundación la Casa del Camino** (cuando reciba cuotas de administración y donaciones).

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias, entidades financieras, entidades del sector solidario.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, **LA FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO** no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Medición

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la Fundación la Casa del Camino. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar si existiesen.

El valor reportado en libros contables y extractos bancarios se deberá conciliar mensualmente, con el fin de que no existan partidas conciliatorias al cierre contable, no obstante, de existir estas deben ser contabilizadas como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias, financiera y del sector solidario, que administren efectivo de la Fundación la Casa del Camino se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Vigencia

Esta política aplica desde el 1 de enero de 2015. Se permite su aplicación anticipada.

Nota: esta política contable fue realizada de acuerdo con los criterios de la Fundación la Casa del Camino

B. Inversiones

Objetivo:

Reconocer como inversiones únicamente los títulos valores y valorarlos razonablemente.

Reconocimiento:

Se reconocerán como instrumentos financieros negociables o "Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados" los títulos participativos o de deuda que cotizan en bolsa.

Se reconocerán como instrumentos financieros Disponibles para la Venta o "Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (EA - Otro Resultado Integral)", las acciones y demás títulos participativos que no sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsas de valores).

Medición inicial:

Los instrumentos "negociables" se medirán por su valor razonable. Los costos de transacción, tales como las comisiones, son gastos, no se suman al costo, sino que se reconocen como gastos del periodo en el que se adquieren. Los instrumentos "Disponibles para la Venta" o "Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (EA - Otro Resultado Integral)" se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior:

Las inversiones "Negociables" o "Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados" se medirán por su Valor Razonable, es decir, su valor en bolsa de valores o en otro "mercado activo" según lo señale un comisionista o un proveedor de precios debidamente autorizados. (Depende de los indicados en la medición inicial)

Los instrumentos financieros que no coticen en bolsa se medirán por su valor razonable, según la cotización de un instrumento similar o por otros métodos de reconocido valor técnico. En todo caso, no se afectan los resultados del ejercicio, sino que las variaciones se reconocen como mayor o menor valor del patrimonio (EA - Otro Resultado Integral). La contrapartida de ajustes es un mayor o menor valor del instrumento financiero, sin afectar cuentas de valorizaciones ni provisiones.

Vigencia:

Esta política aplica desde el 1 de enero de 2015. Se permite su aplicación anticipada.

Nota: Esta política contable fue realizada de acuerdo con los criterios de la Fundación la Casa del Camino.

C. Cartera

Reconocimiento:

La Fundación la Casa del Camino reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro que pueden ser exigibles legalmente o sobre los cuales existe un alto nivel de probabilidad de recaudo.

Medición inicial:

La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir.

Medición Posterior:

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sino por el área respectiva para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por el Consejo de Administración.

D. Propiedad Planta y Equipo**Objetivo:**

Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, conocer la información acerca de la inversión que la Fundación la Casa del Camino tiene en este rubro así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales aspectos que aborda esta política son:

1. Cuales elementos se contabilizan como PPE, inventario y gasto
2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición para determinar su importe en libros
3. Los cargos por depreciación

Reconocimiento:

Se reconocerán activos cuando los bienes tangibles o intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A).

Se reconocerá activos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue un ANTICIPO y la organización no haya recibido el bien o el servicio (NIC 38, p 12b). En ese caso, el beneficiario del pago tiene un PASIVO y la asociación tiene una cuenta por cobrar – gastos pagados por anticipado- (NIC 1, p 78b).

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

1. Es probable que la Fundación la Casa del Camino obtenga los beneficios económicos DURANTE MÁS DE UN AÑO.
2. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que **la Fundación la Casa del Camino** no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
3. Si no son de larga duración y la Fundación la Casa del Camino requiere controlarlos se contabilizaran como inventario o gastos.
4. Cuando una partida no se contabilice como inventario, ni como grupo, se registrará individual.

Grupos de Activos:

La Fundación la Casa del Camino podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo aunque su costo de adquisición sea no significativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej: sillas)

Medición inicial:

La Fundación la Casa del Camino medirá las propiedades planta y equipo se miden a su costo histórico. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual para el caso de las contrucciones y edificaciones los otros activos se seguiran depreciando sobre su costo histórico.

El costo se compone de:

1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la directiva. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

3. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluirá los costos de endeudamiento durante la etapa de construcción de proyectos que requieran un tiempo sustancial para la puesta en marcha.

Compra financiada

Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Costos iniciales:

Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios.

No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes:

1. Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración)
2. Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales);
3. Los costos de administración y otros gastos generales.

Costos posteriores:

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, **la Fundación la Casa del Camino** no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Componentes

Cuando **la Fundación la Casa del Camino** reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo.

Al mismo tiempo se dará de baja el valor en libros del componente reemplazado, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma separada o no. Si no fuera practicable para **la Fundación la Casa del Camino** determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

Medición Posterior :

1. La medición posterior será al costo. **La Fundación la Casa del Camino** no reconocerá valorizaciones de Propiedades, Planta y Equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.
2. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
3. **La Fundación la Casa del Camino** realizara revaluaciones cada que los cambios en el mercado si lo ameriten
4. Cuando se revalué, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo Propiedades, Planta y Equipo y se le sumará el valor que sea necesario según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado

E. Arrendamiento de Activos

La Fundación clasifica un arrendamiento como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los activos en arrendamiento financiero se reconocen al inicio como activos de la Entidad a su valor razonable, o bien, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor.

Posteriormente se contabilizan bajo las políticas de los activos de su misma clase. Sin embargo se depreciarán por el tiempo menor entre la vigencia de contrato y su vida útil, si no existe seguridad razonable de que transferirá la propiedad legal al final del contrato. Si existe esta seguridad, su periodo de amortización será el de su vida útil.

El pasivo correspondiente al arrendamiento se incluye en el estado consolidado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero, los pagos se repartirán en amortización al principal y en gastos financieros.

F. Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido aunque no esté siendo usado. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

Método de depreciación

La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activo	Tasa de Depreciación anual	Vía Útil en Años
Construcciones y edificaciones	2,2%	45 años
Acueducto, planta y redes	2,5%	40 años
Vías de comunicación	2,5%	40 años
Flota y equipo aéreo	3,3%	30 años
Flota y equipo férreo	5,0%	20 años
Flota y equipo fluvial	6,7%	15 años
Armamento y equipo de vigilancia	10,0%	10 años
Equipo eléctrico	10,0%	10 años
Flota y equipo de transporte terrestre	10,0%	10 años
Maquinaria, equipos	10,0%	10 años
Muebles y enseres	10,0%	10 años
Equipo médico científico	12,5%	8 años
Envases, empaques y herramientas	20,0%	5 años
Equipo de computación	20,0%	5 años
Redes de procesamiento de datos	20,0%	5 años
Equipo de comunicación	20,0%	5 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Según el art. 1.2.1.18.5 del decreto 1625 de 2016 permite que los activos menores a 50 Uvt se deprecien en un solo año, es decir, se aplica una tasa de depreciación del 100%; sin considerar la vida útil de los mismo.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del periodo.

Compensación por deterioro del valor

Cuando se pierda o deterioren activos no se contabilizarán como pérdidas, así estén asegurados. No se contabilizarán como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

Vigencia:

Esta política aplica desde el 1 de enero de 2015. Se permite su aplicación anticipada.

G. Activos Intangibles

No se reconocen intangibles formados por la misma organización (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18.4, –Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Licencias: Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

Software: Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (6 a 10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

- **Deterioro de Activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

H. Pasivos

1. Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una serie de beneficios económicos futuros.

2. HECHOS PASADOS: Sólo se reconoce un pasivo CUANDO la Fundación la Casa del Camino haya RECIBIDO un bien o un servicio - HECHO CUMPLIDO- (NIC 37, p 18 y Marco Conceptual párrafo 4.46). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

3. Sólo se reconoce un pasivo CUANDO EXISTE UN TERCERO real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 3).

4. Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

I. Beneficios a empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

J. Capital Social

Los aportes se clasifican en el patrimonio.

LA FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO reconocerá como patrimonio la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Así las cosas, el capital social se medirá al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir y las reservas deberán ser medidas y reconocidas por su valor nominal a la fecha en que son constituidas.

K. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General, para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión.

L. Ingresos

Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al asociado. La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la Asociación. Todo concepto de ingresos (servicios, cuotas de administración, donaciones, etc). Se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un período diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de los ingresos recibidos cumple los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros.

M. Impuesto de Renta

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro ESAL de calificado en el Régimen Tributario Especial que tributará el impuesto sobre la renta con una tarifa del 20% cuando:

- a) una parte del excedente no haya sido reinvertido en las actividades meritorias y/o objeto social, y
- b) existan costos y gastos que no cumplan los requisitos generales para su deducción.

Se podrá perder la calificación al RTE en varios casos como cuando la remuneración a los directores o gastos no relacionados con el objeto social de la ESAL superen un porcentaje del 30% del gasto total anual.

N. Reconocimiento de los gastos

La Entidad reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos

Los costos y gastos son llevados a resultados por el sistema de causación. Y los demás ingresos, cuando se hayan devengado. Los gastos se registran en la contabilidad en el momento del pago o por el sistema de causación, el que ocurra primero.



NIT: 900.310.301 - 7

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 Dic. Del año 2025 con cifras comparativas al 31 de Dic. Del año 2024

	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIONES ABSOLUTA
ACTIVO				
Activo Corriente.				
Caja General		1.056.100	6.840.800	-5.784.700
Cuentas de Ahorro		68.905.147	97.778.688	-28.873.541
DA-MAS 4816 0000 1467		20.248.471	51.680.629	-31.432.158
BANCOLOMBIA CTA Ahorros No. 3300002327		45.650.719	43.524.931	2.125.788
PAYU COLOMBIA		0	0	0
PAyPAL		3.005.957	2.573.127	432.829
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	NOTA 04	69.961.247	104.619.488	-34.658.241
Certificados de Depósito a Termina Fijo CDT	NOTA 05	125.000.000	50.000.000	75.000.000
Inversiones		125.000.000	50.000.000	75.000.000
Anticipos		0	0	0
Intereses por Cobrar CDT		4.014.021	6.532.656	-2.518.635
Cuentas por Cobrar	NOTA 06	4.014.021	6.532.656	-2.518.635
Total Activo Corriente		198.975.268	161.152.144	37.823.124
Activos Fijos				
Construcciones y Edificaciones		3.000.000	3.000.000	0
Maquinaria y Equipo en Montaje		19.528.436	19.528.436	0
Muebles, Equipo de Oficina y Dotación.		48.802.420	45.322.840	3.479.580
Equipos de Comunicaciones y Computación.		15.359.742	15.359.742	0
Menaje - Funca		143.000	143.000	0
Depreciación Acumulada y Provisión.		-40.769.989	-32.206.416	-8.563.573
Total Activos Fijos	NOTA 07	46.063.609	51.147.602	-5.083.993
Total Activo No Corriente		46.063.609	51.147.602	-5.083.993
TOTAL ACTIVO		245.038.876	212.299.746	32.739.130
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar		922.500	383.200	539.300
Impuestos Corrientes		655.000	1.064.087	-409.087
Total Pasivo Corriente	NOTA 08	1.577.500	1.447.287	130.213
PATRIMONIO				
Fondo Social	NOTA 09	1.000.000	1.000.000	0
Donaciones	NOTA 10	60.259.506	60.259.506	0
Reservas Estatutarias	NOTA 11	56.777.050	52.997.309	3.779.741
Excedente Acumulados		21.000.815	21.000.815	0
Excedentes del Ejercicio	NOTA 12	104.424.005	75.594.829	28.829.176
TOTAL PATRIMONIO		243.461.376	210.852.459	32.608.917
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		245.038.876	212.299.746	32.739.130

MARTHA YANETH MERCHAN ESPINOSA
Representante Legal

JENNY CATHERINE GUERRERO BUENO
CONTADORA PUBLICA
MAT 146103 - T



NIT: 900.310.301 - 7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 Dic. Del año 2025 con cifras comparativas al 31 de Dic. Del año 2024

	NOTA	AÑO 2025		AÑO 2024		VARIACIONES	
						ABSOLUTA	
INGRESOS TOTALES		166.335.757,86	141.622.852,18	24.712.321,40			
Donaciones - Dinero		157.453.130	134.123.514	23.329.616			
Donaciones - El Armario de Amalia		1.800.000	2.600.000	-800.000			
(+) INGRESOS ACT. ORDINARIAS	NOTA 14	159.253.130	136.723.513,95	22.529.616			
(-) COSTOS ACTIVIDAD MERITORIA	NOTA 15	51.006.217,89	44.099.379,33	6.906.838,56			
DONACIONES		28.385.197,71	35.628.924,00	-7.243.726			
HONORARIOS		5.400.000,00	6.340.000,00	-940.000			
IMPUESTOS		5.030.824,12	3.660.286,00	1.370.538			
ARRENDAMIENTOS		9.600.000,00	6.000.000,00	3.600.000			
SERVICIOS		7.826.665,00	6.523.403,00	1.303.262			
MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES		4.323.899,89	5.788.064,00	-1.464.164			
COSTOS DIVERSOS		39.595.235,77	41.992.139,00	-2.396.903			
CONTRATOS SERVICIOS		15.100.000,00	8.125.000,00	6.975.000			
DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES EDUCA-TE		-37.797.414,47	-43.724.023,00	5.926.609			
DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES FAMILIAS CON AMOR		-26.458.190,13	-26.234.413,67	-223.776			
(=) UTILIDAD BRUTA		108.246.912	92.624.135	15.622.777			
(-) OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN	NOTA 16	7.250.590	19.830.731	-12.580.141			
HONORARIOS		2.300.000,00	6.827.000,00	-4.527.000			
IMPUESTOS		0,00	348.692,00	-348.692			
SERVICIOS		2.789.000,00	2.889.064,00	-100.064			
GASTOS LEGALES		1.157.500,00	1.740.600,00	-583.100			
DEPRECIACIÓN		8.563.573,21	6.106.442,00	2.457.131			
GASTOS VARIOS		0,00	1.918.933,00	-1.918.933			
DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES ACT. ADMON Y/O OPERACIÓN		-7.559.482,89	0,00	-7.559.483			
= UTILIDAD OPERATIVA		100.996.321,33	72.793.403,62	28.202.918			
(+) OTROS INGRESOS	NOTA 17	7.082.628	4.899.338,23	2.183.290			
INGRESOS FINANCIEROS		7.081.626	4.898.920	2.182.706			
DIVERSOS		1.002	418	584			
(-) GASTOS NO OPERACIONES	NOTA 18	2.916.945	2.097.912,70	819.032			
GASTOS FINANCIEROS		1.062.351	1.037.314	25.037			
IMPUESTOS NO OPERACIONALES		387.763	342.235	45.528			
DIVERSOS		1.466.831	718.364	748.468			
= EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		105.162.005	75.594.829,15	29.567.176			
Impuesto de Renta		738.000	0	738.000			
(-) IMPUESTO DE RENTA		738.000	0	738.000			
= EXCEDENTE O PERDIDA DESPUES DE IMP.	NOTA 12	104.424.005	75.594.829	28.829.176			

MARTHA YANETH MERCHAN ESPINOSA
Representante Legal


JENNY CATHERINE GUERRERO BUENO
CONTADORA PÚBLICA
TP - 146103 T



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	2025
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	104.424.005
Partidas que no afectan el efectivo:	8.563.573
Depreciación	8.563.573
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
ENTRADA	2.518.635
-Variación en deudores	2.518.635
SALIDAS	-130.213
Deudores	0
Costos y gastos por pagar	-130.213
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACION	<u>2.388.422</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
SALIDAS	
Apertura CDT	75.000.000
Adquisición Muebles, Equipo de Oficina.	3.479.580
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>78.479.580</u>
Variación Neta del Disponible	<u>-34.658.241</u>
Efectivo y Equivalente de Efectivo al pincipio del año	<u>104.619.488</u>
Efectivo y Equivalente de Efectivo al final del Año	<u>\$ 69.961.247</u>


MARTHA YANETH MERCHAN ESPINOSA
 Representante Legal


JENNY CATHERINE GUERRERO BUENA
 CONTADORA PUBLICA
 MAT 146103 - T



**Fundación
La Casa del Camino**

Quién cambia una vida cambia el mundo

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A diciembre 31 de 2025**

CONCEPTOS	SALDO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
	DIC 31-2024	2025	2025	DIC-31-2025
Capital Social	1.000.000	0	0	1.000.000
Superavit de Capital - Donaciones	60.259.506		0	60.259.506
Reservas - PPYE	52.997.309	3.779.741	0	56.777.050
Excedentes Transición a NIIF	21.000.815	0	0	21.000.815
Resultado del ejercicio	75.594.829	104.424.005	75.594.829	104.424.005
TOTALES	\$ 210.852.459	\$ 108.203.746	\$ 75.594.829	\$ 243.461.376

MARTHA YANETH MERCHAN ESPINOSA
Representante Legal

JENNY CATHÉRINE GUERRERO BUENO
CONTADORA PÚBLICA
MAT 146103 – T

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO COMPARATIVAS 2025 - 2024:

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

NOTA 01

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La Fundación la Casa del Camino - FUNCA es una entidad sin ánimo de lucro constituida en Colombia, cuyo objeto de prestar servicios de Asistencia Social a las personas más pobres y vulnerables, propendiendo por el mejoramiento de sus condiciones de vida y en general por el desarrollo del ser humano, en concordancia con los postulados de amor, equidad social y caridad.

La entidad tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. actualmente en la CR 28 No. 75-28

NOTA 02

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el marco técnico normativo para Pymes – Grupo 2 en Colombia, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificaciones.

Los estados financieros se preparan bajo el principio de costo histórico, excepto en aquellos casos en que las normas permitan otro tratamiento, y bajo la hipótesis de negocio en marcha, considerando que la entidad continuará desarrollando sus operaciones en el futuro previsible.

NOTA 03

POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS

Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenden el disponible en caja, depósitos en cuentas de ahorro y otros instrumentos financieros de alta liquidez, con vencimientos inferiores a tres (3) meses y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversiones

Corresponden a certificados de depósito a término (CDT) mantenidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Propiedad, planta y equipo

Se reconocen al costo de adquisición, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a su puesta en funcionamiento. Posteriormente se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiere.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y puedan ser medidos de forma fiable. Corresponden principalmente a donaciones, aportes de asociados y actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social.

Costo y Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se incurren, bajo el principio de causación.

NOTA 04

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los recursos disponibles en caja y en cuentas bancarias de ahorro, utilizados para la operación normal de la entidad.

Los recursos en caja corresponden a fondos de menor cuantía destinados a cubrir gastos operativos menores. Los recursos bancarios se administran a través de cuentas de ahorro en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FUNCA tiene dos cuentas de ahorros principales una en el banco DAVIVIENDA y otra con BANCOLOMBIA destinadas al recaudo de las donaciones y demás ingresos operacionales.

Adicionalmente, la entidad utiliza plataformas tecnológicas de recaudo electrónico, como Payu, para facilitar la recepción de pagos desde el exterior, actuando esta como intermediario en el procesamiento de pagos electrónicos.

NOTA 04	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
Caja General	1.056.100	6.840.800	-5.784.700
Cuentas De Ahorros			
Banco Davivienda DA-MAS 4816 0000 1467	20.248.471	51.680.629	-31.432.158
Bancolombia Cta Ahorros No. 3300002327	45.650.719	43.524.931	2.125.788
PAYU	-	-	-
Paypal	3.005.957	2.573.127	432.829
Efectivos y Equivalentes del Efectivo	69.961.247	104.619.488	-34.658.241

Al cierre del periodo, se evidencia una disminución en el efectivo y equivalentes del efectivo respecto al año anterior, explicada principalmente por la destinación de recursos a instrumentos de inversión, como certificados de depósito a término (CDT), con el propósito de optimizar la gestión de liquidez de la entidad.

La Fundación mantiene una política de administración financiera orientada a la conservación del capital y la generación de rendimientos, sin comprometer la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Es importante precisar que los excedentes generados en cada periodo constituyen incrementos patrimoniales y su aplicación o destinación no representa por sí misma un flujo de efectivo, dado que este se refleja únicamente cuando se materializa en movimientos de caja o equivalentes.

En este sentido, la disminución del efectivo no obedece a debilidades operativas, sino a decisiones de inversión y administración de los recursos disponibles.

NOTA 05

INVERSIONES

Las inversiones de la Fundación corresponden a certificados de depósito a término (CDT) constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se reconocen inicialmente al costo y posteriormente al costo amortizado.

La administración de estos recursos se realiza conforme a las directrices aprobadas por la Asamblea, orientadas a la adecuada gestión de la liquidez, la conservación del capital y la generación de rendimientos, en cumplimiento del objeto social de la entidad.

Al 31 de diciembre, las inversiones se detallan así:

NOTA 05	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
Inversiones			-
Certificados de Deposito a Termino (CDT)	125.000.000	50.000.000	75.000.000
Inversiones	125.000.000	50.000.000	75.000.000

Durante el periodo 2025 se constituyeron dos CDT con el objetivo de optimizar la administración de los recursos disponibles, provenientes de las donaciones recibidas y de los excedentes acumulados de periodos anteriores.

CDT Entidad	Inversión	Tasa	Plazo
Bancolombia	\$ 65.000.000,00	8,85%	360
Banco Davivienda	\$ 60.000.000,00	8,35%	180

Estas inversiones no restringen la operación de la entidad y hacen parte de la estrategia de manejo eficiente del efectivo, sin afectar el cumplimiento de sus actividades misionales.

NOTA 06

DEUDORES:

Los deudores corresponden a derechos de cobro a favor de la entidad, originados en el desarrollo de sus actividades y en la causación de rendimientos financieros.

Estos activos financieros se reconocen inicialmente al costo y se miden posteriormente al costo amortizado. Al cierre del periodo, la administración evaluó la existencia de indicios de deterioro, concluyendo que no se requiere reconocimiento de pérdidas por este concepto.

NOTA 06	- AÑO 2025	- AÑO 2024	VARIACIÓN \$
a. Anticipos y avances	-	-	-
b. Intereses CDT	4.014.021	6.532.656	-2.518.635
Deudores	4.014.021	6.532.656	-2.518.635

Los intereses correspondientes a los certificados de depósito a término (CDT) se reconocen bajo el principio de causación, de acuerdo con las tasas pactadas, y se encuentran pendientes de cobro al cierre del periodo, dado que su pago se realiza al vencimiento de cada instrumento financiero.

El recaudo de estos rendimientos se efectuará conjuntamente con el capital invertido en las fechas de vencimiento establecidas, sin que exista riesgo significativo de incobrabilidad.

NOTA 07

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

La propiedad, planta y equipo corresponde a los activos tangibles que posee la Fundación y que son utilizados en el desarrollo de su objeto social.

Estos activos se reconocen inicialmente al costo de adquisición, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a su puesta en funcionamiento, y posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiere.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Las mejoras y adecuaciones realizadas en inmuebles que no son propiedad de la Fundación se reconocen como activos dentro de la propiedad, planta y equipo, y se deprecian durante el periodo estimado de uso o el plazo del contrato de arrendamiento, el que sea menor. Para el caso de la sede ubicada en Aguas Claras, se ha estimado una vida útil aproximada de cinco (5) años para dichas adecuaciones.

El detalle de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

NOTA 07	- AÑO 2025	- AÑO 2024	VARIACIÓN \$
Construcciones y Edificaciones	3.000.000	3.000.000	-
Maquinaria y Equipo en Montaje	19.528.436	19.528.436	-
Equipos de Oficina	48.802.420	45.322.840	3.479.580
Equipos de Computación y Comunicación	15.359.742	15.359.742	-
Menaje - Funca	143.000	143.000	-
Depreciación Acumulada	-40.769.989	-32.206.416	-8.563.573
Propiedad Planta y Equipo	46.063.609	51.147.602	-5.083.993

Durante el periodo no se identificaron indicios de deterioro sobre los activos.

La disminución en el valor neto de la propiedad, planta y equipo corresponde principalmente al reconocimiento de la depreciación del periodo.

NOTA 08

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Corresponden a las obligaciones a cargo de la Fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, las cuales serán canceladas en el corto plazo mediante la salida de recursos.

Estos pasivos se reconocen inicialmente al valor de la transacción y se miden posteriormente al costo amortizado.

NOTA 08	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	922.500	383.200	539.300
IMPUESTOS CORRIENTES	655.000	1.064.087	-409.087
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.577.500	1.447.287	130.213

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones operativas causadas al cierre del periodo.

Los impuestos corrientes incluyen principalmente retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales pendientes de pago al cierre del ejercicio, las cuales serán canceladas en los plazos establecidos por la normativa vigente.

NOTA 09

FONDO SOCIAL - DONACIONES

El detalle de la entidad está compuesto por los aportes realizados por los asociados.

NOTA 09	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
APORTES SOCIALES	1.000.000	1.000.000	-
Aportes Sociales	1.000.000	1.000.000	-

Los aportes sociales corresponden a los recursos entregados por su fundador la Asociación Espirita Tercera Revelación al momento de la constitución de la entidad, los cuales forman parte del patrimonio institucional.

Estos aportes tienen carácter permanente y no generan derechos de reembolso ni participación económica, en concordancia con la naturaleza jurídica de entidad sin ánimo de lucro.

NOTA 10

FONDO SOCIAL - DONACIONES

El detalle de la entidad está compuesto por los aportes realizados por los asociados.

NOTA 10	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
DONACIONES	60.259.506	60.259.506	-
Donaciones	60.259.506	60.259.506	-

Las donaciones que se encuentran son las recibidas durante el año 2021 del ICU Medical Colombia LTDA, registradas en el patrimonio por ser una donación en especie. Este tratamiento se explica en que estos bienes incrementan el patrimonio sin que la entidad haya realizado ninguna inversión o sacrificado algún recurso.

NOTA 11

RESERVAS

Las reservas corresponden a apropiaciones del excedente realizadas por la Asamblea General, con destinación específica para el fortalecimiento patrimonial y el desarrollo de proyectos asociados al objeto social de la Fundación.

NOTA 11	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
RESERVAS ESTATUTARIAS	56.777.050	52.997.309	3.779.741
EXCEDENTES ACUMULADOS			
FORTALECIMIENTO DE PPYE	21.000.815	21.000.815	-
EXCEDENTE + RESERVAS	77.777.865	73.998.124	3.779.741

Estas reservas tienen como finalidad la adquisición, adecuación y mejora de activos de propiedad, planta y equipo utilizados en el desarrollo de las actividades de la entidad.

Los recursos asociados a estas apropiaciones han sido administrados mediante instrumentos financieros, como certificados de depósito a término (CDT), con el fin de preservar su valor y generar rendimientos.

Es importante precisar que la constitución de reservas corresponde a una decisión patrimonial y no implica por sí misma la existencia de efectivo disponible, dado que dichos recursos pueden encontrarse representados en activos o inversiones.

Los valores asociados a fortalecimiento patrimonial incluyen excedentes de ejercicios anteriores que han sido destinados por la Asamblea y ejecutados principalmente en la adquisición y adecuación de activos de propiedad, planta y equipo.

En consecuencia, estos recursos no se encuentran disponibles en efectivo, sino representados en activos, sin que ello implique su exclusión del patrimonio.

NOTA 12

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio corresponde al resultado positivo generado por la Fundación como consecuencia del desarrollo de su objeto social durante el periodo.

NOTA 12	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	166.335.758	141.622.852	24.712.906
COSTOS ACT. MERITORIA	115.261.822	114.057.816	1.204.006
GASTOS OPERACIONALES - Administración	14.810.073	19.830.731	-5.020.658
GASTOS NO OPERACIONALES - FINANCIEROS	3.654.945	2.097.913	1.557.032
TOTAL EGRESOS	133.726.840	135.986.460	-2.259.619
TOTAL EXCEDENTES REINVERTIDO	-71.815.087	-69.958.437	-1.856.651
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	104.424.005	75.594.829	28.176.531

De conformidad con la normativa aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, el excedente generado en cada periodo no es distribuido entre los asociados, sino que debe ser destinado al desarrollo de la actividad meritoria y al fortalecimiento patrimonial de la entidad.

La destinación de estos excedentes es definida por la Asamblea General y ejecutada en el periodo siguiente, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

La distribución del excedente del periodo anterior (2024), ejecutada durante el año 2025, fue la siguiente:

Programa / Destinación	2024	%
Programa Edúcate	34.017.673	45%
Programa Familias con Amor	26.458.190	35%
Programa Empoderamiento Femenino	3.779.741	5%
Reservas - Act. Administrativas	7.559.483	10%
Reservas - Compra Activos	3.779.741	5%
	<u>75.594.829</u>	100%

Esta destinación evidencia que los recursos fueron aplicados en el desarrollo del objeto social de la Fundación, en cumplimiento de los requisitos del Régimen Tributario Especial.

NOTA 13

CUMPLIMIENTO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE):

La Fundación se encuentra calificada dentro del Régimen Tributario Especial (RTE), conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario y sus normas reglamentarias, en particular lo dispuesto en los artículos 356 y siguientes.

En desarrollo de su objeto social y actividad meritoria, la entidad genera excedentes operacionales que, en cumplimiento de la normatividad aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, no son objeto de distribución entre sus miembros, sino que son destinados al fortalecimiento patrimonial y a la ejecución de programas sociales.

El excedente generado durante el periodo 2025 ascendió a \$104.780.005, el cual será objeto de destinación por parte de la Asamblea General en el periodo siguiente, en concordancia con el cumplimiento de la actividad meritoria.

Durante el año 2025, la Fundación ejecutó la totalidad del excedente correspondiente al periodo 2024 por valor de \$75.594.829, el cual fue destinado a programas sociales y actividades relacionadas con su objeto social, así como a apropiaciones patrimoniales, de la siguiente manera:

Programas de asistencia social (Educación, apoyo a familias y empoderamiento): 85%

Actividades administrativas necesarias para la operación: 10%

Fortalecimiento patrimonial (inversión en activos): 5%

Los recursos destinados al fortalecimiento patrimonial han sido ejecutados mediante la adquisición de activos y la realización de adecuaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de la entidad, así como a través de su administración en instrumentos financieros que permiten preservar su valor y generar rendimientos.

Es importante precisar que la destinación de excedentes constituye una decisión patrimonial, cuya ejecución puede materializarse en periodos posteriores mediante la adquisición de activos, la realización de inversiones o la ejecución de programas, sin que ello implique necesariamente su permanencia en efectivo.

En consecuencia, la Fundación ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, en cuanto a la destinación de sus excedentes, el desarrollo de su actividad meritoria y la no distribución de beneficios a sus miembros.

NOTA 14

INGRESOS OPERACIONALES:

Es el resultado de las operaciones realizadas por concepto de Entidades de Sin Animo de Lucro la cual propende por el servicio de asistencia social a las personas más pobres y vulnerables.

NOTA 14	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
Actividades de Asistencia Social	157.453.130	134.123.514	23.329.616
Donaciones - El Armario de Amalia	1.800.000	2.600.000	-800.000
Ingresos Operacionales	159.253.130	136.723.514	22.529.616

Estos ingresos se destinan al cumplimiento del objeto social de la entidad, enfocado en la asistencia social y el apoyo a poblaciones vulnerables, en concordancia con su actividad meritoria.

NOTA 15

COSTOS Y GASTOS DE LA ACTIVIDAD MERITORIA:

NOTA 15	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
DONACIONES ***	28.385.198	35.628.924	-7.243.726
Donaciones	22.654.747	29.586.924	-6.932.177
Eventos Funca	5.730.451	6.042.000	-311.549
HONORARIOS	5.400.000	6.340.000	-940.000
Honorarios - Direc. FUNCA	5.400.000	6.340.000	-940.000
IMPUESTOS	5.030.824	3.660.286	1.370.538
Impuestos - IVA	4.710.882	3.585.300	1.125.582
Impuestos - Consumo	45.358	74.986	-29.628
Impuestos - ICUI	274.585	0	274.585
ARRENDAMIENTOS	9.600.000	6.000.000	3.600.000
Arrendamientos	9.600.000	6.000.000	3.600.000

***En DONACIONES, encontramos rubros como:

Eventos - Logística - Regalos	5.730.451
Programa - Madres Cabeza de Familia	7.595.000
Transportes - Refrigerios	1.837.547
Formación para el Trabajo	845.000
Auxilios Estudiantiles	12.377.200

NOTA 15	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
SERVICIOS	7.826.665	6.523.403	1.303.262
Servicios	7.826.665	6.523.403	1.303.262
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.323.900	5.788.064	-1.464.164
Adecuaciones e Instalaciones	4.323.900	5.788.064	-1.464.164
COSTOS DIVERSOS	39.595.236	41.992.139	-2.396.903
Elementos de Aseo y Cafetería	35.765.497	37.080.003	-1.314.506
Útiles Papelería y Fotocopia	1.707.056	3.513.755	-1.806.699
Taxis y Buses	150.000	82.250	67.750
Restaurantes	0	108.981	-108.981
Comp. Sin FE	1.972.683	1.207.150	765.533
CONTRATOS SERVICIOS	15.100.000	8.125.000	6.975.000
Contratos Profesores	15.100.000	8.125.000	6.975.000
Total Costo y Gastos Sin Utilización de Excedentes	115.261.822	114.057.816	1.204.006
Reinversión Excedentes - Edúcate	-37.797.414	-43.724.023	5.926.609
Reinversión Excedentes - Familia Con Amor	-26.458.190	-26.234.414	-223.776
Total Reinversión Excedentes	-64.255.605	-69.958.437	5.702.832
Total Costo y Gastos	51.006.218	44.099.379	12.609.671

Para la Casa del Camino no ha dejado de ser una prioridad el bienestar de las comunidades con quienes se viene trabajando y cada uno de los programas como lo son EDUCATE, FAMILIAS CON AMOR y EMPODERAMIENTO FEMENINO.

Estos costos y gastos reflejan la ejecución directa de los recursos en el desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación.

NOTA 16**GASTOS ADMINISTRATIVOS :**

Al 31 de Diciembre de 2024 - 2023 esta cuenta se descomponía así:

NOTA 16	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
HONORARIOS	2.300.000	6.827.000	-4.527.000
Honorarios Contables	2.300.000	2.177.000	123.000
Honorarios R.L	0	4.650.000	-4.650.000
IMPUESTOS	0	348.692	-348.692
Impuestos - IVA	0	348.428	-348.428
Impuestos - Consumo	0	264	-264
SERVICIOS	2.789.000	2.889.064	-100.064
Procesamiento de Datos	89.000	0	89.000
Serv. Asistente Administrativo y Contable	2.700.000	2.889.064	-189.064
GASTOS LEGALES	1.157.500	1.740.600	-583.100
CCB Registro - ESAL	1.157.500	1.740.600	-583.100
DEPRECIACIÓN	8.563.573	6.106.442	2.457.131
Depreciación	8.563.573	6.106.442	2.457.131
GASTOS VARIOS	0	1.918.933	-1.918.933
Gastos de Representación	0	950.000	-950.000
Papelería	0	968.933	-968.933
Operaciones de Administración	14.810.073	19.830.731	-5.020.658
Reinversión Excedentes - Admon	-7.559.483	0	-7.559.483
Total Reinversión Excedentes	-7.559.483	0	-7.559.483
Total Gastos Operacionales Admon	7.250.590	19.830.731	-12.580.141

Los gastos Administrativos corresponden a las erogaciones en que incurrió la Fundación la Casa del Camino administrativamente en desarrollo del objeto social.

NOTA 17

INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponden principalmente a rendimientos financieros generados por los recursos mantenidos en cuentas de ahorro y en inversiones en certificados de depósito a término (CDT).

NOTA 17	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
Actividad Financiera			-
Financieros	7.081.626	4.898.920	2.182.706
Diversos	1.002	418	584
Ingresos No Operacionales	7.082.628	4.899.338	2.183.290

Estos rendimientos financieros se generan bajo el principio de causación, por valor de \$7.019.215 razón por la cual \$4.014.021 se encuentran pendientes de recaudo al cierre del periodo, tal como se detalla en la nota de deudores.

NOTA 18

GASTOS NO OPERACIONALES – FINANCIEROS

Corresponden a gastos asociados principalmente al uso del sistema financiero y a otros conceptos no directamente relacionados con la operación principal de la entidad.

NOTA 18	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN \$
Financieros	1.062.351	1.037.314	
Impuestos no Operacionales	387.763	342.235	45.528
Diversos	1.466.831	718.364	748.468
Gastos no Operacionales	2.916.945	2.097.913	819.032

Estos gastos incluyen comisiones bancarias, gravámenes financieros y otros cargos derivados de la administración de los recursos financieros de la entidad.

NOTA 19

IMPUESTO DE RENTA

La Fundación pertenece al Régimen Tributario Especial (RTE), por lo cual los excedentes generados en el desarrollo de su actividad meritoria tienen el carácter de exentos, siempre que sean destinados al cumplimiento de su objeto social.

En caso de incumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, tales como la no reinversión de los excedentes o la inclusión de costos y gastos no procedentes, la entidad podría estar sujeta a una tarifa del impuesto sobre la renta del 20% sobre el beneficio neto o excedente.

Al cierre del periodo, la Fundación no presenta provisión por impuesto de renta, en la medida en que cumple con los requisitos para mantener la exención del beneficio neto o excedente.

Desde el departamento contable, hacemos un llamado a todos los integrantes de la Fundación la Casa del Camino para que la exigencia de la factura electrónica personalizada se convierta en un hábito adoptado por todos. Solo de esta manera podremos asegurar que el cambio no nos resulte costoso, sino que nos fortalezca, y comprender las implicaciones, beneficios y sanciones que la falta de exigencia puede acarrear.

NOTA 20

DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio correspondiente al año 2025 será sometido a consideración de la asamblea general para su aprobación y destinación.

De conformidad con la normatividad aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, dichos excedentes no son objeto de distribución entre los asociados, sino que se destinan al fortalecimiento patrimonial y al desarrollo del objeto social de la entidad.

NOTA 20

GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La Fundación, en el desarrollo de sus actividades, está expuesta a diversos riesgos financieros, los cuales son gestionados mediante políticas y controles internos orientados a la adecuada administración de los recursos.

A continuación, se describen los principales riesgos identificados:

Riesgo de liquidez

Corresponde a la posibilidad de que la entidad no cuente con recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones. La Fundación gestiona este riesgo mediante la planeación financiera, el seguimiento periódico del flujo de efectivo y la conservación de recursos en cuentas de ahorro y en instrumentos financieros de fácil realización.

Si bien parte de los recursos se encuentran invertidos en certificados de depósito a término (CDT), estos han sido estructurados considerando las necesidades de liquidez de la entidad y su destinación específica.

Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de pérdida derivado del incumplimiento de obligaciones por parte de terceros. Dado que la Fundación no otorga créditos de manera significativa y sus cuentas por cobrar corresponden principalmente a rendimientos financieros, este riesgo es bajo.

Adicionalmente, los recursos se encuentran depositados en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que reduce la exposición al riesgo de incumplimiento.

Riesgo de mercado

Incluye el riesgo de variaciones en tasas de interés que puedan afectar el valor de las inversiones. La Fundación gestiona este riesgo mediante la diversificación de sus recursos y la inversión en instrumentos financieros de bajo riesgo, como los CDT, a tasas previamente pactadas.

Riesgo operativo

Está relacionado con posibles fallas en los procesos internos, errores humanos o eventos externos. La Fundación mitiga este riesgo mediante la implementación de controles administrativos, conciliaciones bancarias periódicas y el uso de herramientas tecnológicas para el registro y control de las operaciones.

Riesgo de cumplimiento (legal y tributario)

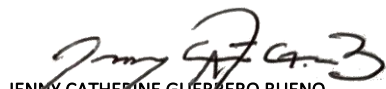
Corresponde al riesgo de incumplimiento de las disposiciones legales y fiscales aplicables, especialmente aquellas relacionadas con el Régimen Tributario Especial. La Fundación realiza seguimiento permanente a sus obligaciones formales, incluyendo la presentación de información ante la DIAN y la adecuada destinación de sus excedentes.

En general, la administración considera que los riesgos a los que está expuesta la Fundación son moderados y se encuentran adecuadamente gestionados, sin que representen una amenaza significativa para la continuidad de sus operaciones.

NOTA 21

HECHOS POSTERIORES

A la fecha de elaboración de estos estados financieros, no se han presentado hechos posteriores que afecten de manera significativa la situación financiera, los resultados o la continuidad del negocio de la entidad.



JENNY CATHERINE GUERRERO BUENO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 146103 – T



MARTHA YANETH MERCHAN ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 52.017.725